

SOLICITUD DE MEDIDAS DE AYUDAS UNA VEZ CONTROLADA LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

Ante los efectos que se están produciendo por la pandemia del Coronavirus Covid 19 y para paliar sus efectos en el empleo y viabilidad de los más de 10.000 Establecimientos Sanitario de Óptica, el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas,

SOLICITA:

- Ampliación de moratoria fiscal de declaraciones-liquidaciones al menos hasta el 30 de julio.
- Reducir a la mitad el impuesto de sociedades.
- Aplazar y rebajar el cobro del IVA y retenciones a cuenta.
- Suspensión o reducción de la cuota de autónomo proporcional al lucro cesante de nuestras consultas.
- Agilización de los expedientes de regulación de empleo temporal (ERTE) considerándolos todos por fuerza mayor, para suspender o reducir jornadas de los contratos de trabajo, haciéndose cargo de los seguros sociales la Administración.
- Que los trabajadores afectados por el ERTE no consuman su tiempo de prestación durante la suspensión del contrato.
- Bonificaciones a la contratación una vez controlada la pandemia.
- Moratorias hipotecarias a aquellos que no puedan hacer frente a las cuotas.
- Agilización de la devolución de la cuantía de la declaración de la renta de las personas físicas en caso de declaraciones a devolver y aplazamiento de los pagos en caso de declaraciones a pagar.